ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los nueve días del mes de mayo del año dos mil once, siendo a las 08:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión la – APERTURA - del llamado a Contratación Directa **"PROVISIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION"** con la asistencia de las siguientes personas que integran: Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General Interino; Sr. Nelson Morales Martínez - Jefe Dpto. Administrativo, Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo - Jefe de División Compras/UOC, Lic. María Luz Coronel, Funcionaria de UOC; Lic. Pedro A. Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas, y Marcelo Daniel Rojas Fleitas, oferente de "Autoservice Nahuel".----------

Se procede a la apertura de los sobres ofertas:

1° OFERENTE

"Autoservice Nahuel", con **RUC Nº 3660990-0** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 31.632.350 (Guaraníes Treinta un millones seiscientos treinta y dos mil trescientos cincuenta).**
a) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
b) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
c) Fotocopia de Cedula y Ruc.
d) Fotocopia de I.V.A.
e) Fotocopia de Impuesta a Renta.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario.
g) Fotocopia de Patente Comercial.

2° OFERENTE

"Casa Yasy S.A." con **RUC Nº 80020495-6,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 43.530.544 (Guaraníes Cuarenta y tres millones quinientos treinta mil quinientos cuarenta y cuatro).**
b) Especificaciones técnicas.
c) Fotocopia de Cedula y Ruc.
d) Fotocopia de I.V.A.
e) Fotocopia de Impuesta a Renta.
f) Fotocopia de Patente Comercial.
g) Constitución de la Firma.
h) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
i) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.

INTENDENCIA MUNICIPAL Secretaría General CONCEPCION

AUTOSERVICE NAHUEL Cerro Corá c/ Brasil

Nelson Morales Martínez

3º OFERENTE

"Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.", con **RUC Nº 80053374-7,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 36.558.920 (Guaraníes Treinta seis millones quinientos cincuenta y ocho mil novecientos veinte).**
b) Constancia del SIPE Nº 1126113.
c) Especificaciones Técnicas.

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 09:18 Hs., firmando los presentes.

Sr. Pio Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino

Sr. Nelson Morales Martínez
Jefe Dpto. Administrativo Responsable /UOC

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División de Compras/UOC

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Lic. María Luz Coronel
Funcionaria de UOC

Marcelo Daniel Rojas Fleitas
Oferente de "Autoservice Nahuel

AUTOSERVICE **NAHUEL**
Cerro Corá c/ Brasil
Tel.: 0331-241229 Concepción - P.